

Informe de Labores Conamaj 2013

Introducción

Para el equipo de Conamaj el año 2013 fue un período de trabajo intenso y retador. Como se vislumbraba desde los primeros meses, el dinamismo y la innovación fue una constante para el resto de año. Hubo cambios, renovaciones y novedades en cuanto a la propia oficina, sus jerarcas y proyectos.

Durante este año la Comisión inició la definición de su plan estratégico quinquenal 2014-2018, el cual partió de una base inclusiva y participativa de todos los actores internos y externos involucrados con nuestro trabajo. Esta labor concluyó con una propuesta de Planificación Estratégica Quinquenal la cual debe ser revisada y complementado por los jerarcas, quienes participaron y dieron invaluable aportes para su construcción.

Dos grandes acciones también enriquecieron nuestra labor e integraron intereses comunes entre las diferentes Instituciones Miembro, las cuales fueron los seminarios de alto nivel sobre Arbitraje Internacional y sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública. Temas que sin duda alguna seguirán en nuestro tintero por algún tiempo más, esperando contribuir en su avance en la esfera jurídica nacional.

El Programa de Participación Ciudadana continuó ampliando sus horizontes, ya que con el apoyo de socios estratégicos como OEA, la Embajada de Países Bajos, el Ministerio de Seguridad Pública y la Presidencia de la Corte, se implementó el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales “Luis Paulino Mora Mora” en Costa Rica, el cual ya se proyecta con una fuerza e impulso avasallador.

Nuevas áreas geográficas de influencia para el Servicio se estiman abrir para 2014, habiendo sido aprobada por la Presidenta de la Corte la recomendación de que se inicie en los Circuitos Judiciales de Puntarenas y Heredia (Sarapiquí). Desde sus primeros pasos en nuestro país este Servicio prometió multiplicarse exponencialmente, con experiencias en resolución de controversias a nivel comunal, lo que marcará la administración de justicia costarricense, así como a las comunidades impactadas.

Una pérdida notable y que impactó a la Comisión así como a todo el país, fue la muerte de Don Luis Paulino Mora Mora, quien falleció en febrero, dejando gran tristeza y un vacío importante por su cercanía y compromiso con la gestión de Conamaj. Hubo también cambios importantes en la constitución de la Comisión en cuanto a la entrada de nuevas jerarquías en el Ministerio de Justicia y Paz, Decanatura y Vicedecanatura de la Facultad de Derecho y de la Junta Directiva en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Esta renovación se constituye en una verdadera oportunidad para integrarles de manera inmediata a nuestro quehacer, fortaleciendo los vínculos institucionales ya formados, a la vez que agradecer los invaluable aportes que han dado los representantes salientes.

Esta misma tónica fue la que marcó también alguna parte del recurso humano técnico con el que cuenta la Comisión, así como una destacada renovación de

infraestructura de la oficina que incluyó mueblería, tapicería, pintura y renovación del baño, todo esto alcanzado con la maximización de las subpartidas presupuestarias asignadas a la Comisión por el Poder Judicial.

Como se detalla en el informe presentado a continuación, en la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Migrantes y Refugiadas, en donde Conamaj asume las funciones de Secretaría Ejecutiva, se presentó el cambio en la coordinación general con motivo de la jubilación de la Magistrada Ana Virginia Calzada Miranda, dejando vacante el puesto en el mes de abril, el cual fue asumido por la Magistrada Julia Varela en el mes de julio.

El fenómeno migratorio y de refugio conllevó también grandes retos para la administración de justicia en este período. Desde Conamaj y la Subcomisión redoblamos esfuerzos para avanzar el acceso efectivo para personas migrantes y refugiadas en su derecho de acceso a la justicia. El mayor logro alcanzado fue la aprobación por parte del Consejo Superior de la directriz que adopta una serie de medidas y recomendaciones para el personal judicial en caso de atender a una persona sin documentos o con documentos vencidos, dando especial énfasis en las materias de pensiones alimentarias, violencia doméstica e investigación de delitos y protección a víctimas y testigos.

En cuanto a Justicia Restaurativa y Círculos de Paz, con el apoyo de la Sección Gestión de la Capacitación del Departamento de Gestión Humana pudimos brindar capacitación a dos grupos del Patronato Nacional de la Infancia en versión bimodal sobre círculos de paz con enfoque en resolución de conflictos a nivel administrativo e institucional, así como en atención de controversias familiares y derechos de la niñez.

Una limitación importante en este particular fue el proceso de mejoramiento y actualización en la plataforma C@apacítate y en servidores del Poder Judicial, lo que no permitió continuar con el programa de capacitación en Círculos planteado para este año, por lo que para el 2104 se espera retomarlo.

Efectivamente, al concluir este período y analizar el camino recorrido, observamos con gran satisfacción los productos y resultados obtenidos, teniendo muy presente los muchos retos que nos esperan todavía y tomando cada día más conciencia de nuestra misión de servicio público con altos estándares de calidad y humanidad.

Agradecemos profundamente a todos nuestros socios e integrantes de la Comisión que han confiado en nuestro trabajo y han apoyado significativamente al alcance de nuestros objetivos. Definitivamente sin esta sinergia de esfuerzos y colaboraciones no hubiera sido posible continuar el desarrollo de nuestro plan de trabajo.

Coordinación Interinstitucional

Producto de la experiencia acumulada y muy productiva del año 2012 con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones, iniciamos la coordinación para un nuevo proyecto el cual consiste en capacitación a nuevas autoridades electas en el proceso electoral de febrero 2014.

Para esto, Conamaj sirvió una vez más de plataforma para la coordinación entre sus Integrantes, facilitando un diálogo e intercambio para apoyar este proyecto que plantea un trabajo directo con la Dirección Ejecutiva de la Asamblea Legislativa.

De esta forma, se convocó a las diferentes Integrantes de Conamaj para que aportaran insumos que nutrieran un programa bien condensado de capacitación y que fortaleciera los conocimientos sobre la función pública, sus deberes y facultades, así como la función y servicios de instituciones como la Contraloría General, Procuraduría, Ministerio de Justicia, Sala Constitucional y Tribunal Supremo de Elecciones, para las personas electas como diputadas y diputados, así como para sus asesores.



El plan se concretará a inicios del 2014 y se estima ejecutar entre marzo y abril de ese mismo año. En este caso el IFED ha asumido un papel protagónico en el liderazgo de este proyecto y Conamaj apoya desde su plataforma de diálogo colectivo.

En el mes de julio, en asocio con el Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA), tuvimos al gran oportunidad de traer al país un seminario internacional de alto nivel sobre el tema de Arbitraje Internacional, en donde participaron magistrados y letrados de la Sala Primera, sector académico nacional, profesionales litigantes, así como de firmas nacionales e internacionales.



Dentro de los temas analizados en este seminario se encontraron el acuerdo arbitral como piedra angular del arbitraje, sus elementos y requisitos de validez, los principales instrumentos y principios jurídicos internacionales en la materia. Hubo también análisis alrededor del tema sobre el rol de las judicaturas nacionales en el arbitraje comercial internacional y su relevancia, la intervención judicial al

inicio del proceso arbitral, así como las posibilidades de intervención del tribunal nacional durante y después el proceso arbitral.

Esta actividad reunió a profesionales y expertos en la materia provenientes de Estados Unidos, Colombia, Venezuela, México, Argentina, República Dominicana, El Salvador y Panamá, factor clave para propiciar el intercambio de experiencias de otros países hacia el nuestro.

De igual forma, en el mes de setiembre, Conamaj, la Vicepresidencia de la República y el Departamento de Derecho Internacional de la OEA organizaron el Taller de Alto Nivel sobre el Acceso Equitativo a la Información Pública en Costa Rica. En esta oportunidad se pretendió poner en discusión la posibilidad de adoptar una ley de acceso a la información pública en nuestro país. En este sentido, se ha gestado un proceso de negociación, preparación y posible adopción de esta posible ley, por lo que las discusiones y recomendaciones producto del taller adquirieron una especial relevancia, constituyéndose en insumos fundamentales para la versión final del anteproyecto elaborado por la Comisión que coordina la Primera Vicepresidencia de la República.

El evento congregó a servidores públicos de distintos niveles, relacionados con el acceso a la información y la gestión pública, expertos nacionales e internacionales y representantes del sector académico y de la sociedad civil, quienes examinaron el marco jurídico vigente en Costa Rica, empleando como referencia los principios y normas de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública, adoptada por la Asamblea General de la OEA en junio de 2010.



Este año Conamaj, como foro de encuentro y coordinación de alto nivel fue sumamente fructífero, materializándose en sesiones muy activas y críticas en las cuales se abordaron temas de gran interés sectorial y de las instituciones integrantes.

La primera sesión del año, realizada en febrero, se dedicó al conocimiento de los aspectos de legalidad del Programa de Gobernabilidad Democrática, lo cual se hizo con la presentación de profesionales Ministerio de Planificación Nacional. A los temas aquí abordados se dio seguimiento con los especialistas de la Contraloría General de la República, dilucidándose las dudas que surgieron inicialmente.

Marzo se dedicó a la Presentación Sistemas de Información como Soporte a la Gestión de la Procuraduría General de la República y al análisis de la propuesta de Plan Anual Operativo de Conamaj, el cual fue aprobado por los jerarcas. Esta sesión se realizó en la PGR.

En abril las señoras Cheryl Bolaños y Maricel Salas, del Departamento de Gestión Humana, presentaron el el Curso Virtual sobre Círculos de Paz, así como su implementación en la plataforma de capacitación del Poder Judicial, resaltado los logros y amplia acogida que ha tenido el curso. En esa sesión también se discutió y acordó el tema de la Agenda Conamaj 2014, determinándose que fuese Igualdad y no Discriminación.

La sesión de junio fue realmente solemne, dedicándose a la bienvenida de la señora Zarela Villanueva Monge, nueva Presidente del Poder Judicial, y a la firma de la de entendimiento entre el Poder Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública y Conamaj para el apoyo y fortalecimiento del Servicio Nacional de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales. En esta sesión se integró y se dio la bienvenida a la señora Ana Isabel Garita Vílchez, Ministra de Justicia. También se hizo en esa sesión la presentación de los avances del Proyecto Acceso a la justicia para mujeres migrantes víctimas de violencia de género en Upala.

Julio también tuvo especial relevancia pues la sesión sirvió de marco para dar la bienvenida al Dr. José Manuel Arroyo, como Vicepresidente de la Corte, así como la presentación “Situación actual del Sistema Penitenciario” a cargo de la Ministra de Justicia Ana Isabel Garita.

En septiembre la sesión la acogió el Colegio de Abogados, donde se abordó el tema El notario latino: su contribución a la paz social y disminución de conflictos, asunto que despertó gran interés y compromiso por parte de las personas presentes.

La sesión de diciembre se dedicó a la presentación de los esfuerzos y programas en materia de participación ciudadana que tiene la Contraloría General de la República, así como del informe de labores de la Dirección Ejecutiva de Conamaj. Esta sesión se caracterizó por la atenta acogida que hace la Señora Contralora General y todo el personal de la CGR a los integrantes de la Comisión

La sesión correspondiente a mayo no se realizó por entrar en conflicto con actividades fuera del país agendadas para algunos de los integrantes, mientras que en octubre y noviembre no se contó quórum para la realización.

Migración y Refugio

Sesiones mensuales de la Subcomisión:

La Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Migrantes y Refugiadas, en donde Conamaj asume funciones de secretaría técnica, continuó sesionando cada último jueves de mes durante un espacio de dos horas en promedio por sesión. En total hubo once sesiones con la participación de sus integrantes, representando las diferentes instancias del Poder Judicial así como de otras organizaciones socias. La sesión correspondiente al mes de septiembre se llevó a cabo el 20 y tuvo un formato especial al dedicarse a la presentación del “**Modelo de actuación para orientar, asistir y proteger a las mujeres migrantes transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia en el Cantón de Upala**”. La correspondiente a noviembre se dedicó a la presentación del informe de labores y a establecer los lineamientos de trabajo para el año próximo.

En las sesiones se trataron temas como avances en el protocolo de atención en Upala, presentación del programa Entre Vecinos, de la Ley de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, programa de actualización a jueces y juezas de la Escuela Judicial, presentación del proyecto Consultorio Jurídico en Alajuelita, del estudio de trata en explotación laboral, material divulgativo sobre acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas

Durante este año hubo también un cambio en la representación de sociedad civil en la Subcomisión, por lo que se procedió a la elección de la representación de la sociedad civil en el seno del Foro Permanente sobre Población Migrante y Refugiada, en la Defensoría de los Habitantes.

En el proceso de que se llevó a cabo quedaron electas las organizaciones: por RET, el señor Miguel Sainz Rodrigo y Melissa Chaves Sánchez; y por ACAI, la señora Gloria Maklouf W., quienes se incorporan a partir de la sesión de 25 de abril, por un periodo de dos años.

Directriz sobre Identificación y Validez de Documentos:

Posterior a un proceso de investigación en el seno de la Subcomisión, este año se elevó al Consejo Superior una solicitud para que se pronunciara a favor del derecho del acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas, sobre todo para aquellas personas que no tienen documentos de identificación o estos se encuentran vencidos. De este modo, se logró en sesión N°35-13, del 10 de abril, artículo XL, fueran acogidas 15 recomendaciones para que el personal judicial aplique, con el fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia para esta población.

Esta directriz reviste de especial importancia porque concede al personal judicial un soporte de actuación, al mismo tiempo, que brinda lineamientos prácticos para atender a la población sin documentos o con documentos vencidos, sin denegarles el servicio.

Las disposiciones acogidas en este acuerdo no son excluyentes entre sí y tienen la finalidad de asegurar un adecuado acceso para procedimientos de violencia

doméstica, pensiones alimentarias y a la investigación de delitos y protección de víctimas y testigos, a favor de toda persona migrante y refugiada sin discriminación.

1	Identificar al acceso de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de la condición de refugiados, sin documento de identidad vigente en el país, como un asunto de derechos fundamentales.
2	Que los operadores judiciales competentes reciban y den el trámite respectivo, en todos los casos , a las denuncias y demandas planteadas por personas migrantes, refugiadas y solicitantes de la condición de refugiados en el país, independientemente de si carecen de documentación vigente en Costa Rica que las identifique al momento de incoar su reclamo de protección.
3	Que, cuando de los medios de prueba aportados en el expediente se desprenda la necesidad inmediata de garantizar una protección efectiva de los derechos de la persona demandante o denunciante, la carencia de un documento de identidad vigente en Costa Rica no sea obstáculo para asegurar dichas medidas de protección.
4	Que, en los casos en los cuales las personas migrantes se encuentren en una condición migratoria irregular en Costa Rica, y carezcan de cualquier otro documento idóneo de su país de origen o residencia que las identifique al momento de apersonarse a la autoridad judicial, ésta última procurará impulsar: <ul style="list-style-type: none">• la implementación de otros mecanismos de identificación idónea como lo puede ser la declaración jurada de la persona demandante o denunciante, el reconocimiento de la propia parte denunciada o demandada de la identidad de la persona demandante o denunciante, u otros que los avances técnicos permitan como la toma de huellas digitales, entre otros.• teniendo el previo consentimiento de la persona denunciante o demandante, la comunicación y coordinación necesaria con las oficinas consulares del país de origen o residencia de la persona denunciante o demandante, y con la propia persona demandante o denunciante cuando así se requiera, con el fin de activar los mecanismos de que se dispongan a efectos de obtener un documento idóneo que permita identificar a la persona demandante o denunciante frente al procedimiento.
5	Que en los casos en los cuales las personas migrantes se encuentren en una condición migratoria irregular en Costa Rica, pero si presenten documento idóneo vigente de su país de origen o de residencia, las autoridades judiciales competentes, previo consentimiento de la persona denunciante o demandante, procuren realizar los esfuerzos necesarios y por los medios disponibles para acreditar la idoneidad y vigencia de él o los documentos presentados con el fin de confirmar la identificación de la persona.
6	Que en los casos en que se presenten documentos idóneos pero no vigentes de su país de origen o residencia, la autoridad judicial procurará, previo consentimiento de la persona denunciante o demandante, la comunicación y coordinación necesaria con las oficinas consulares del país de origen o residencia de la persona denunciante o demandante, y con la propia persona demandante o denunciante cuando así se requiera, con el fin de obtener un documento vigente que permita identificar a la persona.
7	Que en los casos en que las personas migrantes cuenten con documento que acredite una condición migratoria específica en Costa Rica pero el mismo se encuentre extraviado, la autoridad judicial procure realizar los esfuerzos necesarios y por los medios disponibles para exhortar a las oficinas o entidades nacionales correspondientes a que se realice la expedición y entrega del

	documento o los documentos idóneos que permita acreditar la identificación de la persona migrante, refugiada, o solicitante de la condición de refugiada en los procesos incoados por ésta.
8	Que en los casos en que las personas migrantes cuenten con documento que acredite una condición migratoria específica en Costa Rica pero la misma no se encuentre vigente, independientemente de la vigencia o no de la condición migratoria, la autoridad judicial considerará el documento como válido a efectos de acreditar la identidad de la persona migrante, refugiada o solicitante de asilo ¹ .
9	<p>En aquellos casos de personas migrantes y refugiadas que se encuentren en una condición migratoria regular en el país pero a quienes no les es reconocido el documento válido que portan por desconocimiento de la autoridad judicial, que para todos los casos, se determinen como documentos idóneos para acceder a los procedimientos señalados no solamente los tradicionales como la cédula de identidad (la cual aplica solamente para nacionales costarricenses), sino también:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo documento emitido por la Dirección General de Migración y Extranjería o el Ministerio de Relaciones Exteriores que acrediten la identidad de la persona (aún vencidos). • Pasaporte ordinario o provisional emitido por el país de origen de la persona migrante, refugiada o solicitante de la condición de refugiada. • Cédula de identidad o residencia permanente del país de origen o de residencia permanente de la persona migrante, refugiada o solicitante de la condición de refugiada. • Cualquier otro documento verificable por las autoridades consulares del país de origen de la persona migrante como mecanismos de identidad idóneo (y en el caso de las personas refugiadas y las solicitantes de la condición de refugiadas una vez obtenido el consentimiento de la misma).
10	Que en todo caso, y sin perjuicio de que se deba dar curso al procedimiento con fundamento en alguno de los incisos anteriores, la autoridad judicial valore la pertinencia de ordenar a la Dirección General de Migración y Extranjería el otorgamiento de una autorización de permanencia migratoria provisional a las personas extranjeras que deban apersonarse al proceso en cuestión, bajo los términos del artículo 72 de la Ley General de Migración y Extranjería.
11	Como acción paralela se recomienda a las autoridades judiciales divulgar la citada norma entre los despachos judiciales. Lo cual es aplicable a todas las jurisdicciones.
1	Que cualquier decisión de no continuar con el trámite en un procedimiento de violencia doméstica, de pensiones alimentarias, o en una denuncia por delito, en razón de la falta de documento de identidad idóneo de una persona migrante, se efectúe mediante resoluciones formales debidamente justificadas, notificadas y

¹ Se adjunta a este informe la directriz en el anexo.

Los documentos migratorios emitidos por la Dirección General de Migración y Extranjería acreditan por una parte la condición migratoria de la persona migrante, refugiada, o solicitante de la condición de refugiada, y por la otra su identidad, al ser, en todos los casos, tomada y registrada su huella digital frente a la Dirección General de Migración y Extranjería, y contar con una fotografía que identifica a la persona que lo porta. Esto convierte a cualquier documento emitido por la Dirección General de Migración y Extranjería en un documento idóneo para la identificación de las personas migrantes y refugiadas.

2	nunca “de facto”.
1 3	Verificar la posibilidad de lograr convenios con Consulados con el fin de verificar la identidad de las personas que presenten demandas y denuncias ante los Tribunales costarricenses y no cuenten con documentos que permitan identificarlos al momento de apersonarse ante la autoridad judicial (en el caso de las personas refugiadas o solicitantes de la condición de refugiadas los documentos que acreditan su identidad pueden ser emitidos por la Dirección General de Migración y Extranjería).
1 4	Recoger los anteriores planteamientos por medio de Directriz del Consejo Superior del Poder Judicial.
1 5	Avanzar en una estrategia de capacitación y difusión de la Directriz y su importancia frente a los operadores judiciales de todo el país (particularmente Juzgados de Violencia Doméstica, Pensiones Alimentarias, Penal, Contravenciones, Familia, Ministerio Público y OIJ).

Cambio en la Coordinación:

La jubilación de la Magistrada Ana Virginia Calzada Miranda, significó también que tuviera que dejar el cargo de Coordinadora de la Subcomisión, el cual había asumido desde su creación, en abril de 2011.



Representantes de todas las instancias judiciales e instituciones integrantes de la Subcomisión organizaron una afectuosa despedida y recordaron el liderazgo ejercido por doña Ana Virginia durante estos años.

La Directora Ejecutiva de Conamaj, Sara Castillo Vargas, resaltó los inicios del trabajo en migración y refugio en el Poder Judicial, precisamente gracias al empuje de la Magistrada Calzada. Ella, desde su sensibilidad y compromiso con los derechos humanos, incorporó el tema como línea estratégica del quehacer de Conamaj y

estableció enlaces interinstitucionales con actores clave en la materia y que han apoyando los diferentes proyectos.

Las representantes de organizaciones de sociedad civil, Gabriela Rodríguez y Olinda Bravo, destacaron la labor realizada por Doña Ana y le expresaron agradecimiento por su liderazgo en temas de derechos de mujeres migrantes y refugiadas en nuestro país, así como su involucramiento en la protección de víctimas de trata y los derechos de la niñez migrante.

Con la emoción a flor de piel, Doña Ana Virginia manifestó su sorpresa por este reconocimiento y agradeció profundamente el gesto, a la vez que mencionó su interés en seguir como colaboradora de la Subcomisión, ahora desde otra posición, pero con su incansable deseo de contribuir a la protección de los derechos de esta población mediante la garantía de su acceso a la justicia.

El legado de la Magistrada Calzada en materia de derechos de personas migrantes y refugiadas es sustancial en la administración de justicia y el Subcomité espera ser fiel reflejo de esta gran labor, así como perdurar en su profundización y avance continuo.

El 18 de julio, en un ambiente de entusiasmo y alegría, fue dada la bienvenida a la Magistrada Julia Varela Araya como nueva Coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada.

La Magistrada Varela fue designada por Corte Plena como Coordinadora de la Subcomisión en sesión No. 31-13 celebrada el 15 de julio del presente año.



La Magistrada Julia Varela destacó la importancia del servicio público brindado por el Poder Judicial como garante de los derechos de los sectores más vulnerables. Asimismo, reiteró la necesidad de continuar con los esfuerzos liderados por la Subcomisión y, a la vez, realizar acciones que sean medibles y sostenibles en el tiempo, de manera que se pueda evaluar los resultados en la aplicación de la política de acceso a la justicia para población migrante y refugiada en el desempeño judicial.

Además, reflexionó sobre los retos que desde la administración de justicia se tienen para que las jefaturas y personal de apoyo del ámbito jurisdiccional y administrativo conozcan y apliquen esta política, sobre todo en materia laboral, destacándolo como sector más crítico y se puso a la orden de los y las participantes de este espacio, como una compañera más.

Proyecto Protección a Mujeres Víctimas de Violencia:

La violencia basada en género es considerada a nivel mundial un mal epidémico. Millones de mujeres alrededor del mundo sufren en sus vidas cotidianas violaciones sistemáticas a sus derechos humanos, independiente de su nivel educativo, etnia, posición socioeconómica o lugar de residencia.

Este es el eje principal de la cooperación brindada por el Proyecto Acceso al Derecho de EUROsociAL Justicia II para el año 2013, enfocado a poblaciones en condición de vulnerabilidad, específicamente mujeres migrantes víctimas de violencia basada en género en el cantón de Upala.

Como socios estratégicos del proyecto se encuentra la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Migrantes y Refugiadas del Poder Judicial, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), el Centro de Derechos Sociales del Migrante (Cenderos) y la Municipalidad de Upala.



Con esto se pretendió obtener protocolos de atención, fortalecimiento de la red contra la violencia local y armonización de las respuestas institucionales y de la comunidad frente a actos de violencia contra las mujeres.

Como una de las primeras acciones, se recibió en nuestro país del 1 al 5 de abril a la experta europea, Bénédicte Lucas, quien sostuvo una serie de reuniones con actores locales en San José y Upala, que sirvieron como base para elaborar un diagnóstico de recursos y una línea base para el desarrollo del proyecto.

Durante su gira la señora Bénédicte Lucas se reunió con personal del Juzgado Penal, Juzgado Contravencional, Defensa Pública, Fiscalía, OIJ del cantón de Upala. Además, dialogó con representantes del área de Planificación, Oficina de la Mujer y Alcalde de la Municipalidad de Upala, IMAS, Hospital de Upala, Ministerio de Salud y Fuerza Pública. Se aprovechó también el trabajo de campo para visitar la comunidad de La Cruz de Upala, pueblo transfronterizo, precisamente para que Bénédicte conociera las dinámicas sociales y cotidianas de sus habitantes.



El segundo paso en este proyecto fue la realización de una pasantía entre el 29 de abril y 3 de mayo en Francia y Bélgica por parte de una delegación costarricense, precisamente para conocer las políticas públicas sobre el acceso al derecho para población vulnerable, con especial atención en mujeres migrantes víctimas de violencia basada en género.

Como integrantes de esta representación costarricense participó la Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), Sara Castillo Vargas; el Alcalde de la Municipalidad de Upala, Alejandro Ubau Hernández y la Directora del Centro de Derechos Sociales del Migrante (Cenderos), Adilia Solís Reyes.

Durante esta semana el grupo participante pudo visitar diferentes lugares y organizaciones que funcionan como puntos de acceso al derecho para población

migrante, esto permitió conocer sus enfoques de trabajo, métodos y estrategias de abordaje a la población usuaria, alianzas estratégicas y sostenibilidad.

La plataforma de servicios integrados con que cuentan estos puntos de acceso al derecho varía en cada lugar, de acuerdo a las necesidades y características de las poblaciones, los cuales pueden ir desde información sobre trámites y procedimientos para la regularización migratoria, derechos y responsabilidades como habitante de ese país, hasta temas como salud reproductiva, asesoría legal y psicológica o educación lingüística. Los puntos de acceso al derecho son descentralizados, con gran participación de los gobiernos locales y en algunos casos hay participación del sector privado.



Reunión con jueza del Tribunal Administrativo Francés para Refugio.

Los lugares visitados incluyeron el Consejo Departamental del Acceso al Derecho, la Dirección Territorial de la Protección Judicial de la Juventud del Val-de-Marne, el Punto de Acceso al Derecho Juventud, Casa de Justicia de Champigny-sur-Marne, la Fundación Tremplin 94 y la Red local de lucha contra la violencia intrafamiliar en París, Francia. Además se realizó una sesión con una jueza en materia de asilo. En la Embajada de Costa Rica en Francia la delegación se reunió con el señor Michel Chartier, Ministro Consejero.

En Bruselas se conoció el Centro para la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación. Adicionalmente, se realizó una reunión con el Embajador de Costa Rica ante el Reino de Bélgica, el Gran Ducado de Luxemburgo y de la Misión ante la Unión Europea, el señor Tomás Dueñas Leiva.



Esta pasantía permitió aprender buenas prácticas y generar ideas para aplicar al contexto del cantón de Upala.

Durante los meses de mayo y junio se realizó una serie de talleres en Upala para la construcción de la ruta crítica para la atención de las mujeres, a partir de los recursos y particularidades de los servicios disponibles en Upala.

De este modo, al finalizar el primer semestre del año se contó con un protocolo preliminar que contribuye a la atención, fortalecimiento de la red contra la violencia local y armonización de las respuestas institucionales y de la comunidad frente a los actos de violencia contra las mujeres.

Por esta razón, el siguiente paso fue la realización de un taller de validación, en donde participaron alrededor de 30 personas representantes del sector judicial como los Juzgados Penal y Contravencional, OIJ, Defensa Pública, Fiscalía y Oficina de

Atención a la Víctima, así también estuvieron presentes el INAMU, Fuerza Pública, OIM, ACNUR, Pastoral Social, Dirección General de Migración, PANI, Municipalidad de Upala, IFAM, Oficina de la Mujer y la Rectoría Norte Norte del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

Al taller también asistió la Coordinadora del Proyecto Acceso al Derecho de Eurososocial, IDLO, Olga Lucía Pérez, quien viajó desde Europa para apoyar la validación del protocolo y ha dado seguimiento a todo este proceso. Asimismo, hubo acompañamiento del Consejo Superior desde su programa de Buenas Prácticas, con la presencia de la Ing. Indira Alfaro, para enlazar una iniciativa planteada por el propio Juzgado de Contravencional y poner en ejecución dentro del protocolo.

Mediante charlas dialogadas, mesas de trabajo, estudio de casos y dinámicas, las y los participantes al taller brindaron sus insumos al protocolo resaltando aquellas situaciones en donde el personal judicial pueda coordinar con otras instituciones para dar respuesta a las personas usuarias. Este taller ayudó a simular qué sucedería en el caso de que alguna institución active el protocolo, a cuál organización se debe llamar y cuál es la respuesta que cada actor local debe dar a la atención de la víctima, reconociendo las particularidades de las mujeres migrantes y transfronterizas.



Para el mes de octubre se programó una capacitación con todos los actores locales involucrados en la ruta crítica de la atención a las mujeres, con la finalidad de poner en ejecución este protocolo, realizarle ajustes de acuerdo a la práctica y presentarlo oficialmente al final del año. Adicionalmente, la Municipalidad está remodelando un inmueble para que funcione como albergue transitorio para las mujeres víctimas y sus hijos e hijas, así como servirá de centro de servicios públicos con representación de instituciones del área social como el IMAS e INAMU, con el fin de brindar atención integral y centralizado en un mismo lugar para facilidad de la población usuaria.

Con el protocolo revisado y validado, se procedió a realizar el 20 de setiembre la firma de la carta de entendimiento para la implementación del “Modelo de actuación para orientar, asistir y proteger a las mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia en el cantón de Upala”.

En esta actividad participaron representantes del Poder Judicial, Conamaj, Ministerio de Seguridad Pública, Municipalidad de Upala, Instituto Nacional de la Mujer, Dirección General de Migración y Extranjería, Centro de Derechos Sociales del Migrante (Cenderos).

La firma de este documento viene a plasmar un proceso producto del esfuerzo interinstitucional de organizaciones, así como de la activa participación de la sociedad civil en el cantón de Upala, incluyendo a las mismas mujeres.

Como parte de los pasos para poner en práctica el Modelo, se programó un taller de capacitación en Upala con 15 instituciones diferentes de la zona entre las que

estuvieron IMAS, PANI, Dirección de Migración y Extranjería, INAMU, Hospital de Upala, Comité Ciudadano por la Justicia de Upala, así como personal judicial de los Juzgados, Ministerio Público, OIJ y Defensa Pública.

Durante esta capacitación se vio claramente la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género, con especificidad en mujeres migrantes nicaragüenses, en donde el personal de cada institución pública o de organizaciones no gubernamentales tiene su área de actuación, con el fin de garantizar su integridad, seguridad de la familia y evitar la impunidad.



Se espera para el año 2014 que la Municipalidad de Upala ponga a disposición un inmueble para abrir una casa o albergue que ayude temporalmente a las mujeres víctimas y sus familias, como medio que garantice su protección y atención especializada, mientras el caso es atendido por diferentes instituciones.

Estrategia de capacitación:

Para el 2013 se concentraron esfuerzos para tener un grupo de personas formadoras o multiplicadoras de conocimiento, de manera que se crearan capacidades instaladas en diferentes unidades o instituciones para que, a partir de este momento, pudieran producir sus propios procesos de capacitación y sensibilización sobre el acceso a la justicia de población migrante y refugiada.

De este modo, profesionales de diferentes juzgados del país, del Ministerio Público, Defensa Pública, OIJ, Escuela Judicial y Policía Turística realizaron este proceso en los meses de agosto y setiembre.

Para este curso se contó con personas expertas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) y el Centro de Derechos Humanos para los Migrantes (CIDEHUM), que fueron las encargadas de desarrollar los contenidos que fueron desde conceptos básicos hasta especificidades como delitos penales.

Las personas participantes tuvieron evaluaciones semanales, trabajos cortos de investigación y análisis, así como lecturas asignadas, para finalizar con un proyecto de construcción de una propuesta metodológica de capacitación para aplicar en sus departamentos, instituciones u órganos.

Entre los contenidos desarrollados en el curso se encontraban generalidades del fenómeno migratorio, factores de riesgo y de vulnerabilidad, marco jurídico nacional e internacional de protección de los derechos humanos, necesidades específicas de la condición de refugio, derecho de acceso a la justicia, delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, así como reglas básicas de educación para adultos y mediación pedagógica.

En cumplimiento de la Política y los Planes Operativos Anuales de la Subcomisión y Conamaj para el año 2013, se había establecido el:

“a) Capacitar a capacitadores por medio de un curso que permitirá conformar un grupo de profesionales en migración y refugio que sean agentes de capacitación y cambio.”

Por lo cual se realizó todo un proceso de elaboración y concertación del programa a impartir a funcionarios y funcionarias judiciales, así como se invitó a participar a la Policía Turística del Ministerio de Seguridad Pública.

Dicho curso se realizó bajo los requerimientos reglamentarios que para tal fin solicita al Escuela Judicial del Poder Judicial, siempre teniendo presente el cumplir con:

“PROPÓSITO GENERAL Capacitar personal judicial para que asuman la labor de sensibilizar y capacitar a otros servidores y servidoras judiciales para garantizar el acceso a la justicia de la población migrante y refugiada, con enfoque de derechos humanos y género, siguiendo los requerimientos establecidos en las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y la Política institucional para el acceso a la justicia por parte de la población migrante y refugiada, aprobada por la Corte Plena en la sesión No 32-10 del 8 de noviembre de 2010.”

El curso tuvo una duración de 56 horas presenciales, de 8 am. A 3 p.m., con 12 horas extra clase (lecturas, ensayo y elaboración de trabajo final. Este fue impartido los días miércoles, del 8 de agosto al 18 de setiembre. En el Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica



El curso fue aprobado por 18 personas designadas por la Escuela Judicial, las Unidades de Capacitación del Ministerio Público, la Defensa Pública y el OIJ y por representantes de la Policía Turística, quienes participaron activamente en el proceso y cuyas propuestas de capacitación fueron alta calidad.

Conversatorio sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas para la aplicación efectiva y eficaz de la Ley contra la trata de personas:

Otra de las acciones que tuvimos durante el 2013 para la generación de debate y conocimiento fue el “Conversatorio sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas para la aplicación efectiva y eficaz de la Ley contra la trata de personas” en el mes de marzo. Aquí investigadores, juristas, fiscales, defensores, personal internacional y de organizaciones públicas y de sociedad civil tuvieron un espacio para analizar la Ley contra la Trata de Personas No. 9095, a propósito de su entrada en vigencia posterior a su publicación en el Diario Oficial La Gaceta No. 28 del 8 de febrero de 2013.

Uno de los elementos clave, en el cual se hizo énfasis durante la actividad, fue el papel central de las personas víctimas y la urgencia de brindarle protección de previo, durante y posterior al proceso penal. En la mayoría de los casos las personas no se identifican a ellas mismas como víctimas del delito, tienen profundos traumas debido a su vulnerabilidad y permanentes violaciones a sus derechos humanos y amenazas a su integridad y la de sus familias, asimismo, debido al desarraigo, aislamiento y desconocimiento del entorno.

Para el Director de la oficina local de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), Luis Carlos Esquivel, *“la entrada en vigencia de esta nueva ley nos coloca hoy a las instituciones de gobierno, a las organizaciones de la sociedad civil y a las agencias de cooperación internacional el reto de adoptar de manera conjunta y articulada una serie de medidas que protejan integralmente los derechos humanos. Esto, mientras se investiga y sanciona a los responsables sin dejar de lado la identificación, asistencia y protección de las víctimas de este delito”*.



Pese a ser un fenómeno antiguo, quedó claro que el abordaje y persecución de este delito es complejo y es un gran reto visibilizarlo para las autoridades, para las propias víctimas y para la población en general. Precisamente el reto está en la detección porque la trata tiene por característica delitos conexos, razón por la cual este tema amerita de mayor posicionamiento, capacitación e información a todos los niveles.

Para la Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), Sara Castillo Vargas, *“la puesta en práctica de la política institucional de acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas del Poder Judicial también hace un llamado a que la prioridad es el ser humano y no necesariamente en los procesos o trámites judiciales, lo cual es un reto importante para nuestra institución y su manera tradicional de trabajar”*.

Según el debate realizado durante el conversatorio, a diferencia de otros delitos, la trata implica el intercambio de información entre países y asistencia legal recíproca, por la participación de redes internacionales y su carácter de transnacional. De igual forma, se recomendó capacitación especializada para la identificación de posibles casos de trata y su respuesta oportuna para la atención y protección de las víctimas.

Más de 70 personas de diferentes departamentos y organizaciones como Defensa Pública, Ministerio Público, OIJ y Sala Tercera, Dirección General de Migración, Ministerio de Seguridad Pública, Policía Turística, INA, Defensoría de los Habitantes, PANI, Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social, y entes internacionales como ACNUR, OIM, Interpool y Embajada de Estados Unidos se reunieron en la actividad.

Esta actividad fue organizada por la OIM, la Secretaría Técnica de la Coalición contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CONATT), en colaboración con la Subcomisión y Conamaj.

Desarrollo del Curso Migración y Refugio, entre otra gente y otra tierra:

En conjunto con la Sesión Gestión de la Capacitación del Departamento de Gestión Humana se avanzó durante el 2013 en la producción de un curso virtual sobre Acceso a la Justicia para Personas Migrantes y Refugiadas, el cual servirá como instrumento fundamental en las labores de capacitación y sensibilización a la población judicial sobre los derechos, la comprensión del fenómeno y la no discriminación hacia este sector de la población.

*Migración y Refugio,
entre otra gente y otra tierra...*



Por medio de este curso se pretende sensibilizar a las personas participantes sobre la situación de vulnerabilidad de la población migrante y refugiada y su derecho al acceso a la justicia.

Ponemos a su disposición diferentes recursos didácticos, entre ellos tutoriales, videos, lecturas y canciones, todos igual de importantes para alcanzar esa sensibilización que se requiere de manera que, al culminar esta capacitación, usted pueda brindar un mejor servicio a las personas migrantes y refugiadas que eventualmente le corresponda atender.

De esta forma, se espera iniciar el 2014 con el lanzamiento de este curso virtual dentro de la oferta de cursos dentro del programa de Desarrollo Humano que ofrece la plataforma C@pacítate.

Día Mundial de la Persona Refugiada:

Este año el Poder Judicial participó activamente de la celebración del Día Mundial de la Persona Refugiada en Costa Rica, organizado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Municipalidad de Desamparados, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) y la Dirección General de Migración y Extranjería. En las actividades se honró la vida de las personas refugiadas en nuestro país, destacando el derecho al acceso a la justicia, como un derecho humano pero también como un instrumento para acceder a la protección de todos los otros derechos.

La Presidenta de la Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, la Magistrada Anabelle León, ofreció unas palabras durante el acto oficial en donde destacó los avances y retos que la institución tiene para garantizar este derecho a todas las personas habitantes del país, así como hizo una reflexión sobre lo que se sentiría enfrentar situaciones tan dolorosas y difíciles, como las que enfrenta una persona refugiada, cuando se ve obligada a salir de su país de origen y buscar protección en otro.



La actividad se aprovechó para presentar un nuevo material, que gracias al trabajo de la Subcomisión, se incorporó al Proyecto Rutas de Integración de la Dirección General de Migración, específicamente en el tema de acceso a la justicia.

Este material incluye información teórica y práctica dirigida a población usuaria con certeza conceptual y atractivo visual que explica cómo se interponen

acciones judiciales en materia de pensiones alimentarias, violencia doméstica, derechos laborales, derechos fundamentales y humanos, y justicia migratoria administrativa.

También hubo participación de personas refugiadas, quienes añadieron a la actividad la parte vivencial de la celebración. Un grupo de mujeres poetisas colombianas y salvadoreñas declamaron sus propios versos y reflexiones, destacando el dolor de dejar su tierra y la bendición de encontrar un lugar pacífico en donde reconstruir sus vidas. Así también un joven adolescente venezolano destacó su experiencia en Costa Rica como una segunda oportunidad de vivir, pese a que sus sueños siguen estando en volver a su patria y reencontrarse con sus seres queridos, amigos y familiares.

De previo a la actividad, ACNUR y RecreArte organizaron juegos cooperativos en la explanada del Parque de Desamparados con 70 jóvenes de ocho diferentes escuelas y colegios del cantón, en donde se aprovechó para llevar el mensaje de integración de personas migrantes y refugiadas en nuestros barrios y centros educativos. En estas dinámicas y actividades se promovió la participación, comunicación, los derechos y fundamentalmente el trabajo en equipo, así como el liderazgo juvenil.



Estrategia de Comunicación:

Con el propósito de informar al personal judicial y a las personas migrantes y refugiadas, que serán atendidas en el Poder Judicial aunque no cuenten con documentos de identificación o los tengan vencidos, se elaboró una campaña radial en la que participaron la Subcomisión, Conamaj, el Departamento de Prensa y Comunicación Organizaciones, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la organización no gubernamental RET.

De esta forma, se trabajó en una serie de contenidos identificados como prioritarios para informar a las personas migrantes sobre su derecho al acceso a la justicia en materias como violencia doméstica, pensiones alimentarias y derechos laborales. La campaña consiste en cuatro cuñas de radio que se están pautando en radios comerciales y culturales de todo el territorio nacional, en programas dirigidos hacia esta población.



Asimismo, la campaña se complementa con un afiche impreso y digital que se distribuirá en organizaciones gubernamentales y despachos judiciales, en donde es frecuente la presencia de población migrante y refugiada.

Este esfuerzo de comunicación se origina en la directriz del Consejo Superior de la sesión N°35-13, del 10 de

abril, artículo XL, que establece que se debe atender a las personas migrantes y refugiadas, indistintamente de su condición migratoria y aunque no porten documentos. Acuerdo que además incluye lineamientos que debe aplicar el personal judicial para acreditar la identidad de esas personas.

En el marco de la sesión mensual de la Subcomisión del mes de octubre, se organizó un acto de presentación de estos mensajes. En esta actividad tuvimos cobertura de medios de comunicación nacionales como Canal 7 y Extra TV42, quienes ese mismo día ofrecieron la información sobre esta campaña.

De previo, al lanzamiento de la campaña, se llevó esta información al personal de la Contraloría de Servicio de todo el país y de la Línea 800, quienes orientarán a las personas migrantes y refugiadas sobre este tema. Del mismo modo se piensa realizar una presentación a las personas administradoras de circuito y personal de seguridad de los edificios, con el fin de promover el conocimiento de esta información y que el primer contacto que tenga una persona migrante con la institución sea respetuoso y libre de discriminación.

A esta iniciativa se unen otras acciones de comunicación dirigidas al personal judicial durante el 2013, tales como una reiteración de campaña informativa sobre el fenómeno migratorio y de refugio, una trivía sobre las características de esta población y las cápsulas informativas sobre la directriz, todo esto difundido mediante correo electrónico interno.

Para próximos meses del presente año y para el 2014 se ha programado el envío electrónico de las cañas de radio por correo electrónico al personal judicial, así como una campaña electrónica acerca de la directriz emitida por el Consejo Superior, la distribución de un afiche de este tema en despachos judiciales de país y organizaciones que trabajan con personas migrantes.



La impresión de mil ejemplares del material de Rutas de Integración, gracias a la contribución de Conamaj en materia de impresión de los despleables y de la Presidencia de la Corte en el documento completo, constituye otra forma de informar y orientar tanto a personal judicial, como a la población migrante y refugiada, sobre servicios y trámites judiciales. También se han vuelto a reimprimir la publicación de la Política Institucional con un tiraje de 500 ejemplares.

En 2013 se trabajó de la mano con la Comisión de Acceso a la Justicia para la actualización y renovación de las Reglas de Brasilia, produciendo un material ilustrado y amigable para las personas usuarias y judiciales sobre este importante acuerdo iberoamericano. Esta material se logró gracias al diseño e ilustración del compañero de la Escuela Judicial, Raúl Barrantes Castillo.



De igual forma, todas las actividades realizadas por el Poder Judicial en esta materia han sido divulgadas en los perfiles y página web que tiene Conamaj, así como en la página de la Subcomisión. Esto contribuye a expandir la difusión de los avances institucionales en la materia a otros sectores de la población nacional e internacional.

Hemos continuado este año con la relación con el Programa Comunidad de la radioemisora 870 UCR para llevar temas de interés, de este modo, en el mes de abril llevamos el tema de protección a mujeres víctimas de violencia basada en género, con la especificidad de migración. La colaboradora de organización no gubernamental Cenderos, Olinda Bravo, nos acompañó durante la entrevista en vivo sobre este tema en la radio.

Acciones continuas:

El presente año seguimos participando de proyectos y espacios importantes sobre temas de poblaciones en condición de vulnerabilidad y específicos de población migrante como el Foro Permanente de Población Migrante de la Defensoría de los Habitantes y el Convenio TCU-UCR-ACNUR, en el cual Conamaj recibe un estudiante de derecho para realizar su trabajo comunal universitario de 300 horas en nuestra oficina para el tema de migración y refugio.

Cabe destacar que los cuatro estudiantes que recibió Conamaj durante el año 2013 demostraron una gran capacidad de aprendizaje, reflexión y análisis, además de excelentes habilidades de investigación y una alta sensibilidad por las necesidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad como son mujeres, personas menores de edad, trabajadores y trabajadoras migrantes y refugiadas. Reconocemos el aporte significativo que brindaron a las labores de la Subcomisión de Acceso a la Justicia, al Programa de Participación Ciudadana y al Protocolo de Upala.

Justicia Restaurativa y Círculos de Paz

Capacitación Bimodal sobre Círculos de Paz:

Procesos de capacitación en Círculos de Paz, liderados por la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), en asocio con Gestión de la Capacitación del Departamento de Gestión Humana del Poder Judicial, se realizaron entre los meses de febrero y marzo.

Con la apertura de dos grupos integrados por 36 profesionales del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), que laboran en procesos especiales de protección a la niñez y en mejoramiento del clima laboral y resolución de controversias internas, se inauguró el calendario de capacitación para el 2013 en esta materia.



Esta herramienta de aprendizaje en línea, mezclada con sesiones presenciales, siguió en la idea de maximizar los recursos institucionales y fortalecer las capacidades personales y profesionales en la promoción del diálogo, búsqueda de consensos y soluciones a conflictos.

Este curso consistió en un acercamiento a la técnica de Círculos de Paz, basada en los principios de la Justicia Restaurativa, brindando un panorama general de sus fundamentos, elementos estructurales, etapas y fases, al mismo tiempo, que se complementa mediante la vivencia de la técnica, realimentación, análisis y conocimiento de aplicaciones concreta, durante las sesiones presenciales.



En el caso de estos dos grupos obtuvimos 34 profesionales capacitados en la metodología, que aplicaron Círculos para mejorar la comunicación entre integrantes de un mismo equipo de trabajo, reflexionar sobre el marco normativo interno de trabajo, promover relaciones interpersonales sanas entre el

personal de un mismo departamento, definir proyectos estratégicos, enfrentar el cambio organizacional, construir normas de convivencia entre personas adolescentes y personas adultas en un albergue, definir régimen de visitas, promover el diálogo entre cuidadoras, fortalecer redes de apoyo comunal e institucional para una familia de escasos recursos económicos, mejoramiento de calidad de vida para un núcleo familiar y sobre todo para las personas menores de edad.

Con ambos grupos acordamos realizar un seguimiento a partir de este proceso de formación, con el fin de conocer si habían podido aplicar la metodología en otros casos. Esta actividad de seguimiento se realizó el 9 de octubre, en donde se contó con representantes de la Presidencia del Patronato. Debido a una situación muy grave sucedida en días anteriores en un albergue del Pani, un grupo de compañeros y compañeras se organizó para llevar a cabo tres Círculos de Paz, con el fin de dialogar y superar el proceso de duelo enfrentado.

Como se mencionó en la introducción de este informe, debido a la actualización en la plataforma C@pacitate, la Sección Gestión de la Capacitación del Departamento de Gestión Humana no pudo brindarnos el servicio del curso virtual de Círculos desde Internet, situación que se solucionó en el mes de octubre, por lo que el programa de capacitaciones en este tema se suspendió hasta nuevo aviso. Hacia los últimos meses del año, Conamaj ha podido reprogramar esta capacitación con Dinarac y Casa de Justicia de Mora, y está a la espera de la confirmación de fechas con la Caja Costarricense del Seguro Social.



Asimismo, el Departamento de Gestión Humana siguió inscribiendo cada dos semanas el Curso Virtual de Círculos de Paz dentro de la oferta que se plasma al personal judicial de cursos sobre desarrollo personal, de esta forma se obtuvo que 531 personas de la institución aprobaron el curso de círculos durante el 2013.

A principios de año coordinamos con el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (PFIAJ), bajo la coordinación de la Escuela Judicial, para realizar el proceso de capacitación en Círculos de Paz con los y las aspirantes. De este modo, tuvimos el período de una semana para concluir el tutorial virtual para luego realizar la jornada presencial. Con este grupo se manejó el enfoque de utilización de la herramienta para la mejora del ambiente laboral y la resolución de controversias a lo interno de un despacho judicial.

Al igual que otros años, Conamaj visitó grupos de estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, por invitación de su cuerpo docente para presentarles el tema de Círculos de Paz.

Participación Ciudadana

Producto del trabajo del año 2012, el Programa de Participación Ciudadana de Conamaj desarrolló sus acciones conforme a la formulación de una visión y plan estratégico, por lo que en las primeras semanas se convocó a jefes y representantes de diferentes departamentos del Poder Judicial para presentar este marco de trabajo.

De este modo, representantes del Departamento de Planificación, Administración de Tribunales de Ciudad Quesada, así como del Ministerio de Planificación y la Agencia Española de Cooperación Internacional participaron de este encuentro.

Entre los elementos más destacados del proceso de construcción de este marco estratégico se encuentran la definición de la problemática, estudio del contexto y lineamientos políticos, mapeo de actores, análisis FODA, reformulación de la misión y visión, la revisión del concepto de participación ciudadana. Con base en lo anterior se diseñaron cuatro ejes estratégicos, cada uno con sus correspondientes objetivos y acciones, los cuales son: 1. Sinergias para la participación ciudadanas, 2. Inclusión ciudadana en el Poder Judicial, 3. Sensibilización ciudadana y 4. Estructura orgánica, operacional y tecnológica en el programa.



Memoria del Proyecto Piloto de
Participación Ciudadana
en el Poder Judicial, Región Huetar Norte



Sistematización de la experiencia

Promoción de la participación ciudadana y Revisión interna y consolidación.

Otro de los primeros pasos realizados durante este 2013 por el Programa fue la presentación de un material bibliográfico que plasma la experiencia del Proyecto Piloto de Participación Ciudadana llevado a cabo por la Comisión en la Región Huetar Norte.

De este modo, se organizó una actividad de presentación del material, que retoma la experiencia de los primeros años del proyecto piloto en la región huetar norte del país (2008-2011), enriquecido con una visión crítica que favorece la sustracción de conclusiones y recomendaciones y que sirve de plataforma para un reforzamiento y revisión del camino trazado.

La organización del documento se realizó con base en tres momentos históricos del proyecto: Establecimiento del Programa,

En la actividad el magistrado Román Solís Zelaya, Presidente de Conamaj, expresó que el *“...Programa de Participación Ciudadana fue un reto que tuve que asumir con la incertidumbre de no saber cuál era la “manera correcta” de hacer participación ciudadana en una institución tan grande y compleja como el Poder Judicial”*. Además, agregó que esta experiencia se asumió con el compromiso de aprender, construir y reconstruir propuestas en conjunto con la población judicial y las comunidades.



La presentación de la memoria estuvo a cargo de la Licda. Nataly Salas, Profesional del Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial, quien lideró este proceso de recopilación y análisis. La funcionaria de Conamaj destacó que el documento no solo se trata de una recopilación de las acciones del proyecto, sino de una revisión y una mirada retrospectiva de los retos, logros, aciertos y desaciertos que enfrentan en la actualidad con la ejecución del proyecto.

En la actividad también participó el Administrador del Circuito de San Carlos, Alexander Matarrita Casanova, quien resumió lo que ha representado este importante proyecto para el circuito y las personas usuarias de esa comunidad.

Por la misma esencia del Programa y del Proyecto Piloto, se tuvo la participación de representantes de la ciudadanía de la región, a cargo de la señora María Amalia Chaves, integrante de la Comisión de Personas Usuarias de Ciudad Quesada. Ella brindó una enriquecedora explicación de lo que ha significado su experiencia en este proyecto. Resaltó la satisfacción que ha sido el acudir a una invitación “novedosa” por parte del Poder Judicial y destacó que este espacio viene a responder a los habitantes de la comunidad Huetar Norte, una fuente de respaldo a los derechos fundamentales de sus habitantes.



La Memoria del Proyecto Piloto está disponible en:
<http://www.conamaj.go.cr/images/libros/pdf/033.pdf>

Como parte de este trabajo de incidencia con la comunidad de la región huetar norte, el Programa continuó apoyando al personal judicial local y a la ciudadanía de los cantones de Guatuso, Los Chiles, Upala y Ciudad Quesada, razón por la cual fueron permanentes las giras hacia estos lugares, con el fin de dar seguimiento a la planificación y ejecución del trabajo, a partir de la visión y prioridades establecidas por

las personas integrantes de los Comités Ciudadanos por la Justicia y de la Comisión de Personas Usuarias de Ciudad Quesada.

Dentro de las acciones se destaca el trabajo conjunto entre el Comité Ciudadano por la Justicia de Los Chiles y las funcionarias y los funcionarios judiciales de ese cantón, quienes realizaron un estado de la situación de los despachos judiciales y su capacidad de respuesta, en virtud de la apertura de un puesto fronterizo en la zona.



Asimismo, el Comité Ciudadano por la Justicia de Guatuso desarrolló, en coordinación con la Administración Regional, un taller dirigido a la comunidad indígena Maleku titulado “Armonía y respeto en la familia, dentro de un marco de derechos” la cual se realizó en seguimiento a una solicitud de esta población.

Además, también se aprovechó el inicio del año para presentar a las personas integrantes de estos grupos el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, aprobado por Corte Plena en sesión 04 del 4 de febrero de 2013, y en donde la región norte del país será una de sus áreas de influencia.



Hubo una gestión que se apoyó con particular atención la cual fue en la comunidad de Upala, en donde se colaboró con el Juez Penal, Olger León Contreras, para visibilizar ante autoridades judiciales y locales los retos a superar para responder debidamente al contexto social actual y necesidades de la población del cantón, bajo un esquema de humanismo, garantías y eficiencia.

En estas convocatorias participaron representantes de Fuerza Pública, Dirección de Migración, Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial. En este espacio fue destacable la activa participación que tuvo el Comité Ciudadano por la Justicia de Upala, en las figuras de Róger Valle y Lino Rodríguez, quienes fueron voceros de las personas usuarias, además de respaldar el llamado de ayuda del personal judicial y apoyar las gestiones necesarias para fortalecer el servicio.

Durante este año también se aprovechó para estrechar lazos con medios locales de comunicación como las radios culturales de Upala y Los Chiles, en donde se entró material del Programa de Participación Ciudadana y de Conamaj. De igual forma, la Administración de Circuito asumió de manera proactiva gran parte de



esta labor de relacionamiento con los medios locales y logró de este modo, la cobertura y difusión de muchas actividades de la institución como por ejemplo el proceso de modernización de los tribunales y el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales.

El año 2013 marcó una serie de decisiones de trabajo del Programa y de Conamaj en toda la zona, sobre todo con los grupos organizados y constituidos para la participación ciudadana. De este modo, se tomó la decisión de culminar el trabajo intensivo en las comunidades de la zona norte y dejar caminar el proceso en manos de las autoridades judiciales locales y de los propios ciudadanos y ciudadanas.

De este modo, a partir de una consulta y trabajo que se realizó con los Comités Ciudadanos por la Justicia de Los Chiles, Guatuso, Upala y con la Comisión de Personas Usuarias de Ciudad Quesada, el Programa de Participación Ciudadana concluyó su plan piloto en la zona.

Esto demostró gran madurez y empoderamiento por parte de las propias comunidades, logrando un trabajo con mayor independencia, autodeterminación en la construcción y ejecución de sus propios planes de trabajo.



Durante este cierre, el personal de la Comisión reconoció el trabajo realizado por los y las integrantes de estos Comités, su compromiso y tenacidad, así como su interés genuino de colaborar con las mejoras en sus comunidades, en donde el valor de la justicia cumple un papel primordial dentro de la convivencia pacífica y democrática. De igual forma, se visibilizó el aporte y apoyo brindado desde la Administración del Circuito.

Dentro de este proceso se programó una reunión en la primera semana de diciembre con el fin de evaluar el proyecto piloto con miras al diseño de una Política de Participación Ciudadana en el Poder Judicial. De este modo, a partir de este momento, se estará manteniendo un canal de comunicación abierto con estos grupos organizados para colaborar desde la Administración de Circuito y desde Conamaj en lo que necesiten.

Es importante destacar que en el marco de los planes de trabajo de los Comités Ciudadanos, se pudieron realizar charlas informativas y participar en ferias en comunidades como Guatuso y Comunidad Maleku, destacando sobre todo temas de resolución de conflictos de manera pacífica y las relaciones familiares.

De igual forma, el Programa de Participación Ciudadana de Conamaj apoyó para que el proceso de modernización y digitalización de los despachos de los Tribunales de Ciudad Quesada, se llevara a cabo con participación ciudadana. En este caso, a finales de enero e inicios de febrero, se realizaron las primeras devoluciones del diagnóstico del Departamento de Planificación en los Juzgados Civil y Menor Cuantía, Civil de Mayor Cuantía, el Centro de Conciliación y Oficina de Atención y Protección a la Víctima.

Este proceso se caracterizó por involucrar a la sociedad civil, personas usuarias de los servicios de la región, con activa participación de la Comisión de Personas Usuarias con el fin de involucrar sus criterios, necesidades y opiniones a lo largo de todo este cambio institucional.



El diagnóstico abarcó un estudio sobre el funcionamiento, tiempos de los procesos, atención a personas usuarias, buenas prácticas y aspectos de mejora.

En estas devoluciones participó personal judicial de los despachos, representantes de la Administración del Circuito, personas de la comunidad, Comisión de Personas Usuarias.

Durante las sesiones de devolución, el personal profesional del Departamento de Planificación, a cargo del proyecto, pudo explicar con detenimiento el estado actual de los despachos y el proceso que se realizará a partir de este momento, así como plazos y proyecciones futuras del servicio. Además, estas actividades contemplaron siempre espacio para evacuar consultas del público asistente.

En el marco de este proceso, hubo algunas actividades que se realizaron con personal interno y con personas usuarias. De este modo, se programaron actividades como charlas dialogadas que motivaron y prepararon hacia el cambio, así como también contenido técnico específico sobre el proceso de modernización y sus implicaciones. También se realizaron grandes esfuerzos para la rendición de cuentas, de manera tal que se pudiera comunicar efectivamente a la ciudadanía, durante todo el proceso, los avances, retos, limitaciones e impactos del proyecto.

La última actividad realizada sobre este proceso de modernización se llevó a cabo el 18 de octubre, en donde se contó con la presencia de autoridades judiciales del más alto nivel, representantes de los órganos técnicos a cargo del proyecto y afluencia de personal judicial y personas usuarias de la región.

Esta actividad analizó las implicaciones que ha traído el proceso de modernización y rediseño de los despachos judiciales en el II Circuito Judicial de Alajuela. Hubo afluencia de bastante público y medios de comunicación locales que cubrieron la actividad.

Esto también sirvió como cierre para el año 2013 de este proceso, ofreciendo los resultados obtenidos a toda la comunidad sancarleña.

Este año el Programa tuvo la oportunidad una vez más de lograr ayuda internacional a través de AECID, en donde se pudo cubrir necesidades de la institución sobre el tema de participación ciudadana. Una de las acciones más visibles que pudimos realizar este año, gracias a esta cooperación, fue el lanzamiento de “Justicia en Acción”, producto multimedia interactivo que coadyuva con la formación cívica de los y las



competencias con las de otras instituciones.

“Justicia en Acción” viene a dotar de información a la ciudadanía y, en especial, a personas jóvenes, para que puedan comprender la conformación de nuestro Estado, las dependencias y facultades que tiene cada una de ellas, además de que se incentive a ejercer su derecho de participar en la gestión pública y, en nuestro caso, en la gestión judicial. Precisamente el interactivo “Justicia en Acción” fortalece las estrategias de comunicación e información, además de la educativa, que posee el Poder Judicial. Está diseñado bajo un enfoque novedoso y actual de pedagogía.

Adicionalmente, se ajusta a las características modernas de aprendizaje y comunicación con que ahora los y las jóvenes se relacionan, que son muy diferentes a las formas en que las personas adultas lo hacen.

Este producto se encuentra en línea en la página web del Poder Judicial, es de acceso gratuito y abierto a cualquier persona, en cualquier lugar del mundo. La tarea a futuro es promocionar el uso de esta herramienta en el sector educativo costarricense, junto con el Despacho de la Presidencia y la Oficina de Protocolo, con el fin de realizar enlaces interinstitucionales para que se utilice ampliamente y continuar con el proyecto de atención a estudiantes que visitan la institución, proveyéndoles de esta novedosa herramienta, así como llegar a los diferentes rincones del país en donde existen oficinas judiciales para que conozcan esta nueva posibilidad para explicar qué lo que hace el Poder Judicial hacia personas jóvenes.



“Justicia en Acción” está disponible en la página web:

www.poder-judicial.go.cr/images/estudiantes/interactivo/index.html

El acto de lanzamiento de esta herramienta fue el 9 de agosto en presencia de autoridades del Poder Judicial, Ministerio de Educación Pública, Embajada de España, Ministerio de Planificación y AECID. Además, se contó con la presencia de estudiantes de secundaria que participaron entrando a la herramienta y probándola, así como publicando sus opiniones en redes sociales. Según datos suministrados por el sistema de

jóvenes adolescentes respecto del conocimiento del Estado de Derecho Costarricense, el Poder Judicial y los servicios que ofrece para facilitar el acceso a la justicia.

Los resultados de la implementación del Programa de Participación Ciudadana han revelado que la ciudadanía, en especial la población joven, conoce poco del Poder Judicial y confunde con frecuencia sus

estadísticas del sitio web del Poder Judicial, compartidas a la Comisión por el Departamento de Tecnología de la Información, del 8 de agosto al 17 de octubre se contabilizaron 1923 personas usuarias que ingresaron a esta herramienta.

En esta misma línea de trabajo, la cooperación financió un trabajo muy especial que fue la conversión de un texto técnico jurídico sobre el Poder Judicial y sus servicios, a un lenguaje popular utilizando mediación pedagógica. De este modo, a partir del 2014 se podrá coordinar para una reproducción impresa de este material, al contar ahora con una versión ilustrada, diagramada y en un lenguaje acorde con las necesidades informativas de la población, específicamente de la región huetar atlántica, que explique las funciones del Poder Judicial.

Además del producto anterior, con cooperación española, también, fueron presentados a la comunidad judicial del II Circuito Judicial de Limón los resultados del “Diagnóstico de asociatividad y posibilidades de participación ciudadana” que incluye una propuesta de plan de trabajo elaborada por grupos organizados para hacer valer su derecho y deber de participación ciudadana en la administración de justicia, esbozada en el informe de la consultoría desarrollada por el consultor M.Sc. Gustavo Blanco Brakenridge.

También con fondos de esta cooperación se desarrollaron talleres para ciudadanía y personal judicial impartidos por las consultoras Eva Carazo y Ericka Valverde en los que se potenciaron las capacidades de participación y se incluyeron, para sociedad civil temas como el Poder Judicial, el acceso a la justicia, los niveles de participación y escenarios y posibilidades de participación ciudadana, en total se capacitaron 74 representantes de organizaciones sociales. Los temas desarrollados para funcionarias y funcionarios judiciales versaron en dos ejes temáticos: incidencia ciudadana por medio de la participación ciudadana y la importancia de la rendición de cuentas.

Además de los anteriores resultados, se logró remozar y actualizar el módulo de mediación pedagógica dirigido a profesores y profesoras de Educación Cívica, para que las puedan implementar como parte del desarrollo del plan de estudios de novenos año cuando aborden temas de democracia, participación ciudadana, control social. Este módulo se trabajó en conjunto con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) y la Contraloría General de la República. El módulo se encuentra disponible en: www.conamaj.go.cr/images/modulo/index.htm

Tuvimos avances significativos con el diseño y elaboración de un curso virtual de participación ciudadana, en nuestro caso fungimos como especialistas en contenido y el Departamento de Gestión Humana está asumiendo el diseño gráfico, el guión didáctico; consideramos que en el primer semestre de 2014 ya puede estar a disposición del personal judicial.

Debemos destacar, además, que gracias a los fondos que tanto Mideplan como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) nos donaron y tomando en cuenta que el tema de participación ciudadana fue considerado como un eje primordial del plan estratégico quinquenal del Poder Judicial (2013-2017), tuvimos la posibilidad de concretar la contratación del consultor M.Sc. Gustavo Blanco Brakenridge para el diseño y elaboración de la Política de Participación Ciudadana en el

Poder Judicial, por tanto, los mecanismos y espacios de participación deberán ser incluidos en el quehacer judicial a nivel nacional. El borrador de la política estará listo en julio del 2014 y deberá ser remitido a la Corte Plena para su aprobación.

Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales



Dentro del Programa de Participación Ciudadana germinó una nueva iniciativa, la cual ha contado con el apoyo institucional y cooperación internacional para desarrollo e implementación.

El 4 de febrero, la Corte Suprema del Poder Judicial, en sesión 04-13, declaró el tema de facilitadores judiciales de interés institucional, por lo que a partir del mes de abril se inició una serie de actividades que incluyeron acciones de capacitación, sensibilización, información, intercambio y coordinación para iniciar el programa en nuestro país, en las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica.

Este es un servicio ampliamente difundido en algunos países de Latinoamérica, que goza del apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Embajada de Países Bajos.

El servicio promueve que miembros de las propias comunidades, elegidos democráticamente para este objetivo, funcionen como brazo de los servicios judiciales, preferiblemente en áreas alejadas, para orientar y brindar información sobre trámites y servicios, colaboren en mediación comunitaria de conflictos y coordinen de manera permanente con un juez o jueza de la localidad para supervisar su labor.



Uno de los primeros pasos en este nuevo servicio fue la visita a los dos circuitos judiciales que empezaron su implementación para presentar el Servicio y ganar adeptos al mismo dentro de las Administraciones y la Judicatura.

Otra de las acciones muy puntuales, en la cual OEA ha colaborado durante todo este 2013, ha sido en el envío de personal técnico, designado para la zona atlántica y la zona norte, que ha apoyado y cubierto necesidades informativas, de capacitación y promoción, en apoyo para jueces, juezas y administraciones.

Este año también nos dejó una gran experiencia porque del 6 al 10 de mayo tuvimos la oportunidad de participar en una pasantía en Liberia y Nicaragua para conocer en la práctica el Servicio.

Personal del II Circuito Judicial de Alajuela, del II Circuito Judicial del Atlántico, funcionarias del Programa de Participación Ciudadana de Conamaj y de la Escuela Judicial participaron de la experiencia. Asimismo, el proceso fue acompañado por la integrante del Consejo Superior, Lupita Chaves; el Director del Departamento de Gestión Humana del Poder Judicial, Francisco Arroyo y el Presidente de Conamaj, el Magistrado Román Solís Zelaya, mientras que los representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), Silvia Porras y Óscar Danilo González, fueron las personas que guiaron la capacitación.



En la fase inicial se estableció una jornada teórica de capacitación de 20 horas, con temas como por ejemplo el acceso a la justicia como derecho humano, generalidades del Servicio (antecedentes, organización y funcionamiento), educación de adultos y educación popular: formación a facilitadores.

Posterior a este acercamiento y análisis sobre el tema, el grupo viajó a Nicaragua para conocer el funcionamiento en la práctica. Se visitó diferentes comunidades de los departamentos de Granada, Jinotega y Matagalpa, con el fin de tener contacto directo con las personas facilitadoras que están aplicando el servicio en sus barrios y también con beneficiarias.

Durante estas visitas se programaron encuentros con jueces y juezas locales únicos quienes coordinan el servicio en estrecha comunicación con las personas facilitadoras. Este personal judicial nicaragüense destacó como principal fortaleza del programa la disminución de casos en sus despachos, así como la agilidad en la respuesta a la persona usuaria, directamente en sus barrios, fortaleciendo las relaciones sociales y la paz social.

El personal judicial costarricense participante de esta experiencia concluyó sobre la posibilidad real de la ejecución de este servicio en nuestro país y se encuentra entusiasta con su aplicación, aceptaron el reto de romper paradigmas acerca de la forma de hacer justicia de manera que esta sea más flexible para que garantizar el acceso y mejorar el sistema. Actualmente se están elaborando planes de trabajo específicos por circuito y cantón para dar los primeros pasos en este proceso, los cuales serán apoyados por especialistas de la OEA y del Programa de Participación Ciudadana de Conamaj.



La formalización del Servicio a lo interno del Poder Judicial se concretó mediante un acuerdo de cooperación firmado entre la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y la Secretaría General de la OEA, con el fin de establecer un marco regulatorio para la cooperación conjunta del Servicio, que esté orientado a efectuar las labores que las personas juzgadoras encomienden, a colaborar con las personas usuarias para acceder a los órganos del sistema de justicia, a prevenir conflictos y a impulsar la cultura cívica jurídica.

De este modo, el 14 de junio se celebró la firma de este acuerdo en presencia del Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora, y la representación diplomática del Reino de los Países Bajos, Mette Gonggrijp. En esta actividad se aprovechó para realizar la juramentación de la primera persona nombrada como facilitadora judicial, el señor Juan Luis Quirós de Boca de San Carlos.



En el marco de la Sesión Ordinaria de Integrantes Conamaj del mes de julio se firmó una carta de entendimiento entre la Presidencia de la Corte, el Ministerio de Seguridad Pública y la Comisión, con lo cual se permitirá coordinar acciones en la implementación del Servicio con el apoyo de la Fuerza Pública en todo el país. A partir de este paso en el Servicio se logró también capacitar en el mes de agosto a oficiales de frontera de la Fuerza Pública, con el apoyo del personal técnico de OEA y de Conamaj.

Esta capacitación se brindó en el Campo Escuela El Murciélagos en la Provincia de Guanacaste, con una cobertura de total 162 efectivos. Durante tres días de trabajo intensivo se logró sensibilizar en el tema acceso a justicia para las personas en condiciones de vulnerabilidad desde un enfoque de derechos.

Con este importante insumo y aprendizaje, el Poder Judicial tomó el reto de implementar el Servicio, por lo que se elaboraron metas específicas en ambas regiones para lograr comunicar a las diferentes comunidades sobre esta iniciativa, realizar convocatorias y programar asambleas comunitarias, con el fin de nombrar y elegir

personas facilitadoras judiciales. De este modo, con mucho esfuerzo del personal judicial de las dos regiones y del Programa de Participación Ciudadana se alcanzó y se superó la meta establecida, teniendo que para el 30 de noviembre de 2013 se contaba con 46 personas en zona norte y 39 en zona atlántica.



Para dar seguimiento e implementación al Servicio funciona en el Poder Judicial una Comisión Institucional encargada del Servicio. Esta Comisión está integrada por representantes del Despacho de la Presidencia, Dirección Ejecutiva, Escuela Judicial, Departamento de Planificación, Departamento de Gestión Humana, Defensa Pública,

Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Ministerio de Seguridad Pública y Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional. De manera conjunta Conamaj-Departamento de Planificación se elaboró un plan de trabajo para que esta Comisión tuviera muy claras las acciones 2013-2014.

Este año también implicó mucho trabajo de capacitación a quienes ya empezaron a asumir esta función en sus comunidades, para fortalecer sus capacidades y conocimientos sobre el Poder Judicial, trámites judiciales y mediación comunitaria.



La capacitación en zona norte inició el 7 de setiembre y en la zona atlántica el 12 de octubre. Cada proceso de capacitación abarcó tres jornadas de un día de trabajo presencial. En estas sesiones se contó con el apoyo logístico y metodológico de profesionales de OEA, Reino de Países Bajos, Conamaj y Escuela Judicial. Así también con la participación de jueces y juezas, personal auxiliar y de las administraciones de circuito.

Una vez finalizado este proceso las personas facilitadoras judiciales pueden aplicar las herramientas aprendidas para resolver conflictos entre vecinos y vecinas de manera amigable y dialogada, además de informar sobre trámites o procedimientos judiciales, asesorar o acompañar a la población en la realización de estos trámites, organizar charlas sobre temas relacionados con la justicia y de interés para sus comunidades, todo lo anterior, en estrecha coordinación con una jueza o un juez de la región.

Se programaron también dos intercambios regionales en donde se pudo establecer contacto entre las personas nombradas como facilitadoras judiciales y autoridades judiciales. En la zona norte del país el intercambio se hizo el 18 de octubre y en la zona atlántica fue el 15 de noviembre.



A ambas actividades asistió la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, la señora Zarela Villanueva, el Magistrado Presidente de Conamaj el señor Román Solís, así como integrantes del Consejo Superior, personal de las administraciones y despachos de ambos circuitos judiciales. También se contó con representación de OEA y Embajada de los Países Bajos.



Durante el 2013 se hizo también un esfuerzo por dotar al Servicio de una imagen gráfica propia, acorde a las necesidades locales, enlazada con el Programa Iberoamericano pero también independiente. Para tal fin, la Sección de Capacitación del Departamento de Gestión Humana del Poder Judicial colaboró brindando el aporte profesional de un diseñador gráfico, quien elaboró diversos materiales para ser utilizados de manera impresa y digital.

De este modo, luego se coordinó con el Departamento de Artes Gráficas para poder imprimir carpetas, despleables, afiches y formularios, requeridos para los propósitos del Servicio. Igualmente, OEA pudo también apoyar estos esfuerzos con la producción de otros materiales como gorras, maletines, así como la reimpresión de material impreso agotado en Conamaj.



De igual forma, se lideraron esfuerzos para sensibilizar al personal judicial sobre esta temática, iniciando con un proceso de información para luego profundizar sobre algunos detalles del Servicio. En este caso tuvimos la colaboración del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional cuyo personal elaboró una serie de ocho cápsulas informativas para distribuir vía correo electrónico que explicaban el servicio.

Hubo también un gran abordaje mediático del tema, gracias a la colaboración de medios locales y nacionales, contactados por las Administraciones de Circuito, Departamento de Prensa y Conamaj. Por ejemplo en La Nación, importante medio de comunicación impresa nacional, hubo más de 12 informaciones publicadas, en su mayoría mayores a una plana de periódico, lo que significa una divulgación de los alcances y objetivos del Servicio de enorme valor económico y simbólico. Igualmente hubo presencia mediática en radios locales y nacionales con entrevistas en vivo a diferentes funcionarios judiciales (Radio 870UCR, Radio Nueva de Pococí, Radio Centro, Radio Santa Clara), publicaciones en periódicos regionales (El Guapileño) y en televisoras locales (Canal 14 de Ciudad Quesada y Canal 30 de Guácimo).



Es necesario resaltar que el Departamento de Planificación está trabajando junto con Conamaj un Manual de Procedimientos para estandarizar el Servicio a nivel nacional, el cual además puede servir para la inducción de las personas operadoras de justicia, puesto que hay mucha movilidad de personal.

En este momento se cuenta con 46 personas facilitadoras en zona norte y 39 en zona atlántica.

Debido a los resultados exitosos del SNFJ se espera ampliar en dos circuitos más en el I semestre y dependiendo de las posibilidades se valoraría iniciar también con otros en el II semestre del año 2014.

Publicaciones

Debido a la alta demanda y uso de nuestras publicaciones, este año Conamaj tuvo que volver a imprimir 500 ejemplares de la Política Institucional de Acceso a la Justicia para Personas Migrantes y Refugiadas. Este documento sirve de base para los procesos de capacitación y sensibilización del personal judicial, incluso para informar a personas usuarias y organizaciones que luchan por los derechos de las personas migrantes en nuestro país.

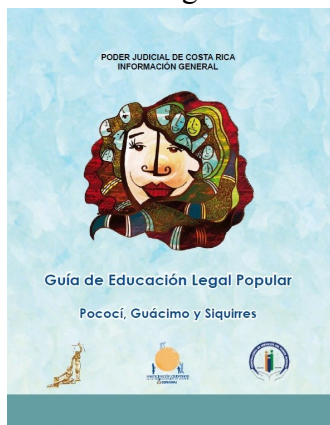
Producto de una iniciativa del Expresidente de la Corte Suprema de Justicia, Luis Paulino Mora Mora, Q.d.D.g., la Comisión de Acceso a la Justicia y Conamaj unimos esfuerzos para elaborar una edición renovada de las Reglas de Brasilia, que transmitiera la esencia de este acuerdo iberoamericano de forma amigable y atractiva a la población usuaria y judicial la valiosa información ahí contenida.

De este modo, se logró el apoyo en diseño gráfico de un profesional de la Escuela Judicial, quien no solo diagramó el texto de manera dinámica, sino también elaboró toda una serie de ilustraciones asociadas al texto, siguiendo una línea gráfica empleada anteriormente por la Comisión de Acceso a la Justicia para la publicación de las políticas institucionales sobre la materia. De este material se produjeron mil ejemplares, 500 para Conamaj y 500 para la Comisión de Acceso a la Justicia. Esta publicación está disponible en: www.conamaj.go.cr/images/libros/pdf/036.pdf



En esta misma línea de acceso a la justicia, este año en asocio a la Dirección General de Migración y Extranjería y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), publicamos un manual sobre trámites judiciales en materia de recurso de amparo, hábeas corpus, proceso de pensión alimentaria, proceso de violencia doméstica, proceso laboral y apelación migratoria. Sobre este material se editó un documento impreso en formato de libro y también despletables informativos para cada materia. La Comisión obtuvo el apoyo de la Presidencia de la Corte para imprimir 500 ejemplares del documento completo y con nuestro propio presupuesto pudimos imprimir mil ejemplares de cada despletable.

Conamaj también aprovechó este año para imprimir 800 carpetas institucionales, en razón de agotar sus existencias y la necesidad de contar con este apoyo impreso con su imagen institucional para diferentes actividades. Se diseñó también una hoja membretada digital con la imagen institucional de la oficina.



Producto de un trabajo de realimentación obtenida con población meta de la zona atlántica con quienes el equipo del Programa de Participación Ciudadana validó el material de la Guía de Servicios del Poder Judicial, se solicitó una reedición de este material, el cual incluyó cambios en tamaño del documento final, tamaño y tipo de letra, uso del color e ilustraciones. Para esto el Departamento

de Artes Gráficas y la Contraloría de Servicios colaboraron con el diseño y el papel respectivamente. De este modo, pudimos tener una edición de 2 mil ejemplares, los cuales se están distribuyendo a las Contralorías de Servicios, redes locales de la región huetar atlántica, personal judicial de la zona y al grupo de personas facilitadoras judiciales nombradas para estos lugares. Esta publicación está disponible en: www.conamaj.go.cr/images/libros/pdf/035.pdf

En el marco del Programa de Participación Ciudadana también se editaron dos boletines informativos “Participemos” los cuales trataron temas de transparencia en el sector público y la participación de la población juvenil. Estos boletines fueron distribuidos en las áreas de influencia del Programa a nivel impreso y digital, así como en pizarras informativas del Poder Judicial.



En apoyo a las acciones que desarrolla el Programa en la región huetar atlántica y la necesidad de fomentar el tema de la participación ciudadana en la población judicial, desarrollamos una campaña informativa regional, la cual fue enriquecida y validada con personal de la región, quienes construyeron el lema de la campaña “Manos unidas por una mejor ciudadanía”.

Asimismo, la imagen y fotografías utilizadas para la campaña involucró también al personal judicial de la región, con motivación para participarlos activamente y como elemento llamativo para que compañeros y compañeras judiciales de la zona prestaran mayor atención a los mensajes. En total se diseñaron 8 afiches digitales con mensajes sobre la participación ciudadana, estos se distribuyeron de manera digital por correo electrónico y, al finalizar la campaña, se imprimió un afiche de resumen que se colocó en cada despacho judicial del II Circuito Judicial de Limón.

Este año se desarrolló el tema de igualdad y no discriminación en nuestra Agenda Conamaj 2014. Esta iniciativa se desprende de la necesidad de mostrar y promover avances institucionales que ha realizado el Poder Judicial sobre el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad.

De este modo, se dividió el contenido temático de la agenda en doce áreas que mostraran las características de diferentes poblaciones en condición de vulnerabilidad, así como normativa nacional e internacional que sustenta el especial énfasis y protección de los derechos humanos de estos sectores de la población.

Este año se contó con la particularidad de un apoyo fotográfico que ilustrara cada uno de estos temas abarcados por la Agenda Conamaj. El profesional a cargo de esta labor fue Ezequiel Becerra, fotógrafo de amplia experiencia, quien desarrolló un trabajo con gran sensibilidad y belleza.

La impresión de este año abarca más de 3 mil ejemplares, realizando una distribución ampliada el propio día de la presentación de la Agenda Conamaj

programada para el día 10 de diciembre. Durante la actividad tuvimos asistencia y representación de diferentes personas y organizaciones que representan a diferentes poblaciones en condición de vulnerabilidad. Dentro de las que destacan afrocostarricenses, personas con discapacidad, migrantes y refugiadas, niños, niñas y adolescentes, privados de libertad, población originaria, mujeres, personas adultas mayores, población sexualmente diversa. Agradecemos de manera especial al Colectivo PSG quienes trabajaron en una producción audiovisual para presentar un mensaje que expresara el sentir de la población joven sobre este tema de la no discriminación, con la integración de diferentes matices de otras poblaciones en condición de vulnerabilidad.



En el marco del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, el Programa de Participación Ciudadana imprimió varios materiales alusivos a su organización, difusión y capacitación. De este modo, se logró obtener 2.000 desplegados informativos, 1.000 afiches, gafetes, numerosos formularios y también volantes informativos. Adicionalmente, la OEA colaboró con la producción de gorras, chalecos y maletines, así como la compra de libros de actas.

Acciones de Comunicación

Este año ha sido un período bastante activo en materia de comunicación para la Comisión, sobre todo por la incorporación de nuevas acciones en materia de apoyo al Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, Justicia en Acción y de Acceso a la Justicia para Personas Migrantes y Refugiadas.

El año concluye con una participación activa en espacios mediáticos a nivel masivo de comunicación, lanzando hacia la audiencia nacional y local, información estratégica sobre los proyectos y servicios del Poder Judicial.

En cuanto al trabajo de la Comisión en redes sociales, permanecemos con los perfiles en redes sociales de Facebook, Twitter, Vimeo, Youtube, Soundcloud.

La mayor exposición en redes sociales la tenemos centrada en Facebook, logrando alcanzar 1.222 personas seguidoras, con alrededor de 121 publicaciones que tuvieron un alcance semanal promedio que supera las 600 personas. Esto logrado sin ningún tipo de publicidad pagada para la promoción de nuestros artículos o mensajes en esta red social o en ninguna otra.

Las temáticas en redes sociales de Conamaj con mayor exposición se refieren a temas de derechos (educación, salud, trabajo, vida), a lo que nuestros seguidores responden de manera favorable, generando interacción, realimentación, comentarios y

vinculación. Asimismo, el tema de participación ciudadana se ubica en la segunda posición entre los temas más presentados en nuestros perfiles. Los temas de acceso a la justicia, facilitadores judiciales, migración y refugio, también cuentan con una exposición reiterada en nuestros perfiles.

Durante el 2013 la Comisión obtuvo exposición mediática, en donde se puede afirmar que este año se ha convertido en el período en donde hubo más presencia de Conamaj y sus proyectos en medios de comunicación masiva.



Nuevamente este año continuamos el enlace establecido con la radioemisora de la Universidad de Costa Rica, 870UCR, en el programa Comunidad, en donde llevamos a cabo 6 colaboraciones de entrevista sobre temas como transparencia y rendición de cuentas, facilitadores judiciales, derechos de mujeres migrantes y cultura democrática.

Para atender estas entrevistas pudimos obtener colaboración del Presidente de Conamaj, el Magistrado Román Solís; el Director del IFED, Hugo Picado; la colaboradora de Cenderos, Olinda Bravo; la Gerente del Programa de Servicio de Facilitadores Judiciales de OEA, Silvia Porras, y la Coordinadora de Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo de la Corte, Gabriela Carro.



A partir del lanzamiento del juego interactivo “Justicia en Acción” también tuvimos cobertura y participación en medios como AmeliaRueda.com, Noticias Repretel, Telenoticias, La Nación, NC11, El Financiero y Diario Extra.

Por su parte, el periódico El Financiero tomó cobertura y entrevista al Magistrado Román Solís en el marco del Primer Encuentro de la Judicatura sobre Arbitraje Comercial Internacional.

De igual forma, la campaña informativa sobre acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas, en colaboración con RET, OIT y OIM, proporcionó cobertura noticiosa el propio día del lanzamiento por Canal 7 y Canal 42 (31 de octubre).

Asimismo, las cuñas de radio se han convertido en sí mismas también una exposición mediática de la Comisión, al llevar el cintillo de los socios participantes de esta iniciativa durante los meses de noviembre y diciembre en Cadena Radial Costarricense que incluye las emisoras 89.1, 103, 979, 99.9 y 959. También en radios culturales de todo el país por medio del ICER, en el programa de la ANEP y de la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses en Radio Actual y en el programa Casa Abierta del Servicio Jesuita para Migrantes en la radio 870UCR. La producción y el pautaaje de las cuñas ha sido gracias al apoyo financiero de OIM y OIT,

ya que ni el Poder Judicial ni Conamaj tienen partidas presupuestarias para realizar este tipo de inversiones.

Además, conseguimos la colaboración de Radio Columbia con el programa “Los Fiscales y Usted”, producción del Ministerio Público, que insertará en su emisión semanal durante los siguientes dos meses estas cuñas. De igual forma, las Contralorías de Servicio de Guápiles, Ciudad Quesada, Turrialba, por ejemplo, han también realizado gestiones con radios culturales y locales para que las transmitan. Estos son aportes voluntarios, colaboraciones sin fines de lucro, que el personal judicial ha logrado conseguir por su compromiso con el acceso a la justicia.

La Comisión ha participado en generación de espacios de opinión pública sobre líneas de trabajo de su interés y proyectos. De esta forma, el Magistrado Román Solís participó en el Programa Horizontes y la colaboradora de Conamaj, Aurelia Bolaños, participó en el Programa Los Fiscales y Usted, tratando el tema de facilitadores judiciales y explicando qué es Conamaj, respectivamente.

El tema, que probablemente haya sido el más cubierto por medios nacionales y locales durante el 2013, es el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, teniendo por ejemplo que en La Nación durante este año se publicaron 12 informaciones sobre el tema. Así también se tuvo cobertura y difusión de actividades en el marco del servicio en Prensa Libre, Radio Centro, Extra TV 42, Radio San Carlos, Radio Santa Clara, Periódico El Guapileño, Canal 30 de Guácimo y Canal 14 de Ciudad Quesada.

El valor económico de la exposición mediática lograda para el año 2013 es significativo. A modo de ejemplo, la nota informativa transmitida el 25 de agosto por Extra TV 42 de un poco más de 2 minutos, tuvo un valor económico superior a los 600 mil colones. Otro ejemplo es que según el tarifario de la Nación una plana completa en este periódico en día domingo tiene un valor de 3.883.500 colones y entre semana es de 3.108.500 colones. Para informaciones relacionadas con el servicio de facilitadoras y facilitadores judiciales, La Nación publicó 4 artículos en días domingo con una extensión que en algunos casos fue mayor a una plana completa.

Nuestra conclusión al respecto es que el valor de las publicaciones y reportajes que este periódico y otros medios más han publicado durante el año sobre proyectos como lo fueron Justicia en Acción, Facilitadores Judiciales, Migración y Refugio es realmente elevado, alcanzando fácilmente varios millones de colones.